

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

272**MÁLAGA NÚMERO 7****EDICTO**

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, secretario judicial del Juzgado de lo social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 103 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don John Jairo Sarria Aguilar, se ha acordado citar a “Obras y Conservación Furri, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 25 de abril de 2011, a las doce y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Obras y Conservación Furri, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 15 de marzo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.188/11)